



INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
IPEJAL-DGA-CA-LPL-021/2020
“ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DEL IPEJAL 2020”

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco al día **15 (quince) de diciembre del 2020 (dos mil veinte)**, suscriben los representantes del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, así como el representante del Área Requirente, el Fallo de la Licitación Pública Local **IPEJAL-DGA-CA-LPL-021/2020 “ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DEL IPEJAL 2020”**, con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el artículo 73 del Reglamento de la citada Ley.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva del presente, el día **17 (diecisiete) de noviembre de 2020 (dos mil veinte)**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refiere el artículo 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 62 del Reglamento de la Ley antes citada, exhibiéndola además en el tablero oficial de información del Comité de Adquisiciones.

2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	17 de noviembre 2020
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS	19 de noviembre 2020
REVISIÓN DE LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL IPEJAL	19 de noviembre 2020
JUNTA ACLARATORIA	20 de noviembre 2020
PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS	23 de noviembre 2020
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	26 de noviembre 2020

3. Mediante la **09ª Novena Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, de fecha 19 (diecinueve) de noviembre de 2020 (dos mil veinte), los miembros del Comité de Adquisiciones del IPEJAL asistentes a dicha sesión realizaron la revisión de las preguntas y respuestas que se otorgarán en el acto de junta aclaratoria del presente proceso licitatorio. (Se anexa copia simple del acta en el expediente).



4. Con fecha **20 (veinte) de noviembre del 2020 (dos mil veinte)**, ante el Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, un representante del Órgano Interno de Control, y los representantes del Área Requiriente, se llevó a cabo la Junta Aclaratoria del presente proceso, de conformidad a lo estipulado en el artículo 63 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En dicho acto se hizo constar que se contó con la asistencia del siguiente interesado:

INTERESADO
KILKER, S.A. DE C.V.

Asimismo, se dio lectura a **19 (diecinueve)** preguntas formuladas por los siguientes interesados y/o licitantes, con las respuestas otorgadas por el área requirente, en este caso por personal de la Dirección General de Promoción de Vivienda del Organismo, de conformidad a lo siguiente:

No.	Interesado	Preguntas formuladas
1	DISTRIBUIDORA DE PINTURAS Y COMPLEMENTOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	17 (diecisiete)
2	LUIS HUMBERTO LUJAN TORRES	02 (dos)

Levantándose la correspondiente acta para constancia, firmándola los que en ella intervinieron, (anexa en el expediente).

5. Con fundamento en el artículo 53 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y en atención a lo establecido en el punto 6. **PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS**, de las bases, se llevó a cabo dicho acto, para lo cual se estableció la siguiente metodología:

- I. Con fecha **18 (dieciocho) de noviembre de 2020 (dos mil veinte)**, personal de la Unidad Centralizada de Compras mediante correo institucional notificó al Área Requiriente, al Titular de la Unidad Centralizada de Compras y al Órgano Interno de Control sobre la celebración del acto de presentación de muestras físicas.
- II. El acto se llevó a cabo el día **23 (veintitrés) de noviembre de 2020 (dos mil veinte)**, en el 2 (segundo) piso de las instalaciones del edificio central del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco con domicilio ubicado en Av. Magisterio No. 1155, Col. Observatorio, Guadalajara, Jalisco, para posteriormente trasladarse a la azotea donde se aplicaron las muestras solicitadas en el ANEXO 6 de las bases para su respectiva evaluación por parte de la Dirección General de Promoción de Vivienda del Organismo.
- III. Se realizó el registro de asistencia, haciendo constar que estuvieron presentes en el acto las siguientes personas:

EN REPRESENTACIÓN DE:	HORA
KILKER, S.A. DE C.V.	10:47



LUIS HUMBERTO LUJÁN TORRES.	10:50
INDUSTTRIAL DE PINTURAS VOLTON S.A. DE C.V.	10:55
DISTRIBUIDORA DE PINTURAS Y COMPLEMENTOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	11:00
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS (UCC). EVA MORENO FLORES.	11:00
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE VIVIENDA (ÁREA REQUIRENTE). JESÚS PEDRO MARTÍNEZ RUELAS.	11:00
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS (UCC). SAMUEL ANDRADE GONZÁLEZ.	11:00
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE VIVIENDA (ÁREA REQUIRENTE). RODRIGO TOSTADO RODRÍGUEZ.	11:00
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS (UCC). EDUARDO RUVALCABA HERNÁNDEZ.	11:00

- IV. Se realizaron los formatos de **MANIFIESTO DE VINCULOS Y RELACIONES Y DECLARACIÓN DE INTREGRIDAD Y NO COLUSIÓN** de cada uno de los asistentes conforme a lo normado en el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas.
- V. Asimismo se levantaron las constancias conforme al Anexo 9 de las bases de cada uno de los licitantes que se presentaron, integradas con la memoria fotográfica correspondiente.
- VI. Toda la documentación generada del acto de presentación de muestras físicas de pinturas obra en el expediente del proceso, en cumplimiento a los artículos 16, 18 y 19 del Protocolo de actuación de los servidores públicos en materia de contrataciones públicas, referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de servidores públicos y al sistema de manifiestos de vínculos y relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión.

6. Con fecha **26 (veintiséis) de noviembre de 2020 (dos mil veinte)**, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, en su **16ª Décima Sexta Sesión Ordinaria** con el fin de llevar a cabo el acto de la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, constatando que se presentaron **04 (cuatro)** propuestas de conformidad a lo señalado en el punto **10.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA"**, de las bases que rigen el presente proceso licitatorio, de los licitantes siguientes:

NO.	LICITANTE
1	DISTRIBUIDORA DE PINTURAS Y COMPLEMENTOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
2	KILKER, S.A. DE C.V.
3	INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.
4	LUIS HUMBERTO LUJAN TORRES

7. En dicha sesión se realizó la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en el punto 10.2 de las bases que rigen el presente proceso licitatorio conforme a lo estipulado en el artículo 65 numeral 1, fracción I de la Ley de Compras



Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, donde se desprende lo siguiente

IPEJAL Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco		INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO																	
		LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA																	
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-021/2020															26 de noviembre de 2020				
"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DEL IPEJAL 2020"																			
PUNTO 10.2																			
RAZÓN SOCIAL		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p	q	OBSERVACIONES
1	DISTRIBUIDORA DE PINTURAS Y COMPLEMENTOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2	KILKER, S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
3	INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
4	LUIS HUMBERTO LUJAN TORRES	✓	✓	✓	NA	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS																			
a Índice de propuesta técnica. (Cabe mencionar que este documento se solicita únicamente para un mejor control de la documentación y no será causa de descalificación en caso de no presentarlo).																			
b Carta de Proposición conforme al Anexo 3.																			
c Acreditación conforme al Anexo 4.																			
d Copia simple legible del Acta Constitutiva y sus modificaciones, para el caso de personas jurídicas, con objeto social acorde al objeto de la presente licitación; acompañando de igual manera copia simple legible de la boleta registral de las mismas.																			
e Copia simple legible de la Escritura Pública mediante la cual se otorgue el poder del firmante de las propuestas.																			
f Copia simple legible de la cédula de identificación fiscal a nombre del "LICITANTE" que expide el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con actividad económica acorde al objeto de la presente licitación.																			
g Copia simple legible de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social, o persona física del "LICITANTE", socio accionista o quien cuente con poder notarial general para actos de administración según corresponda, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco. El domicilio deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación" así como con el domicilio de la Licencia Municipal.																			
h Copia simple legible de la licencia municipal vigente a nombre de la razón social del "LICITANTE", socio accionista o quien cuente con poder notarial general para actos de administración, acorde con el giro de la Licitación con domicilio en el Estado de Jalisco. El domicilio deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación" así como con el domicilio del comprobante de domicilio.																			
i Propuesta técnica por escrito conforme al Anexo 5, de acuerdo a las especificaciones del Anexo 1 "Especificaciones".																			
j Copia simple legible del documento con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas; en el que se emita la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), conforme al Código Fiscal de la Federación, y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2020 (dos mil veinte).																			
k Escrito manifiesto de vínculos y relaciones con servidores públicos del "IPEJAL" y declaración de integridad y no colusión, conforme al Anexo 7.																			
l Escrito del "LICITANTE" donde su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, conforme al Anexo 8.																			
m Constancia de presentación de muestras físicas conforme al Anexo 9.																			
n Carta bajo protesta de decir verdad conforme al Anexo 10.																			
o Convenio de Participación Conjunta (En caso de que aplique), aclarando que todas las empresas participantes en dicho convenio deberán de presentar los documentos solicitados en los incisos b), c), d), e), f), g) y j) ajustándose a lo establecido en el artículo 64 de la "LEY" y 79 del "REGLAMENTO".																			
p Catálogo en donde incluya la ficha técnica y foto de cada una de las partidas ofertadas.																			
q Copia simple legible de la declaración de pago de impuestos del 2% (dos por ciento) sobre nómina del Estado de Jalisco, con una vigencia no mayor a 30 (treinta) días naturales previos a partir de la entrega de las propuestas.																			

8. Con fundamento en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 69 del reglamento de la misma Ley, se realizó un se realizó un **DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO** en el cual se evalúan los aspectos técnicos de las propuestas de los licitantes, mismo que se elaboró de conformidad a lo señalado en el análisis técnico elaborado por la Dirección General de Promoción de Vivienda del Organismo con el carácter de Área Requirente, del cual se desprende lo siguiente:

Nota: En la presente acta de fallo no se incluye información clasificada, reservada o confidencial de conformidad a lo señalado en el artículo 69, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (En el expediente del proceso se encuentra el análisis técnico detallado elaborado por el Área Requirente, mismo que se hace del conocimiento a los miembros del Comité y el cual sirve como base para emitir el presente fallo).

INCUMPLIMIENTO TOTAL

LUIS HUMBERTO LUJAN TORRES

Página 4 de 26

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta Fallo del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, celebrada el día 15 (quince) de diciembre de 2020 (dos mil veinte), relativa a la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-021/2020 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DEL IPEJAL 2020".



El licitante **LUIS HUMBERTO LUJAN TORRES.**, ofertó **27 veintisiete de las 28 veintiocho partidas** que integran el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, siendo estas las siguientes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27, y una vez realizada la evaluación de carácter cualitativo por la Dirección General de Promoción de Vivienda del Organismo con el carácter de Área Requiriente, se desprende lo siguiente:

Documento solicitado	Documento que presentó	Motivo del incumplimiento																												
q) Copia simple legible de la declaración de pago de impuestos del 2% (dos por ciento) sobre nómina del Estado de Jalisco, con una vigencia no mayor a 30 (treinta) días naturales previos a partir de la entrega de las propuestas.	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el licitante, en la cual manifiesta que No tiene empleados ya que es una empresa familiar por tal motivo no presenta la declaración de pago de impuestos del 2%.(dos por ciento) sobre nómina del Estado de Jalisco	<p>NO CUMPLE, ya que si bien con fecha 26 (veintiséis) de noviembre de 2020 (dos mil veinte) se asentó en la lista de verificación técnica que el licitante si presentó el citado documento conforme a lo estipulado en los artículos 65, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, tras la evaluación de carácter cualitativo por parte del área requirente de acuerdo a lo señalado en el artículo 66 numeral 2 del mismo cuerpo de Leyes, se desprende que el licitante NO PRESENTÓ la declaración de pago de impuestos del 2%. (dos por ciento) sobre nómina del Estado de Jalisco, presentando en su lugar la carta previamente señalada.</p> <p>Sin embargo, dentro de documentación que integra su propuesta técnica, en este caso de la cédula de identificación fiscal, se advierte el pago de dicho impuesto, de conformidad a lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;">Cedula de Identificación Fiscal</p> <p>Nombre: (n) Lugar y Fecha de Emisión: Guadalajara, Jalisco, a 20 (veinte) de noviembre 2020 (dos mil veinte). RFC: (n) Estatus en el padrón: REACTIVADO.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Obligaciones:</th> </tr> <tr> <th>Descripción de la Obligación</th> <th>Descripción Vencimiento</th> <th>Fecha Inicio</th> <th>Fecha a Fin</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Declaración anual de ISR. Personas físicas.</td> <td>A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.</td> <td>01/09/2018</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y profesionales.</td> <td>A más tardar el 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.</td> <td>01/09/2018</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Declaración de proveedores de I.V.A.</td> <td>A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.</td> <td>01/09/2018</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pago definitivo mensual de I.V.A.</td> <td>A más tardar el 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.</td> <td>01/09/2018</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.</td> <td>A más tardar el 17 del mes inmediato</td> <td>01/09/2018</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Obligaciones:				Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha a Fin	Declaración anual de ISR. Personas físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/09/2018		Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y profesionales.	A más tardar el 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2018		Declaración de proveedores de I.V.A.	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2018		Pago definitivo mensual de I.V.A.	A más tardar el 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2018		Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.	A más tardar el 17 del mes inmediato	01/09/2018	
Obligaciones:																														
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha a Fin																											
Declaración anual de ISR. Personas físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/09/2018																												
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y profesionales.	A más tardar el 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2018																												
Declaración de proveedores de I.V.A.	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2018																												
Pago definitivo mensual de I.V.A.	A más tardar el 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2018																												
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.	A más tardar el 17 del mes inmediato	01/09/2018																												



		posterior al periodo que corresponda.	
<p>En virtud de lo anterior, se concluye que el licitante:</p> <p>- NO CUMPLE con lo solicitado en el presente inciso.</p>			

CUMPLIMIENTO

DISTRIBUIDORA DE PINTURAS Y COMPLEMENTOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Punto de las bases	Motivo del cumplimiento							
10.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁN CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA".	El licitante si presentó toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto 10.2 de las bases, y acorde a la evaluación técnica realizada por el Área Requiriente, en este caso la Dirección General de Promoción y Vivienda del Organismo, se desprende que el licitante cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante de las 26 (VEINTISEIS) partidas ofertadas, siendo estas las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26 y 27.							
	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DE CERO HASTA	OFERTO	NO OFERTO	SI CUMPLE- NO CUMPLE Y MOTIVO DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO
	1	Brocha de 2"	2" 100% cerda natura, para uso en pintura base, agua y solventes comunes, fabricación nacional, casquillo estañado y clavado.	PIEZAS	60	SI OFERTO		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requiriente.
	2	Brocha de 3"	3" 100% cerda natura, para uso en pintura base, agua y solventes comunes, fabricación nacional, casquillo estañado y clavado.	PIEZAS	60	SI OFERTO		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requiriente.
	3	Brocha de 4"	4" 100% cerda natura, para uso en pintura base, agua y solventes comunes, fabricación nacional, casquillo estañado y clavado.	PIEZAS	60	SI OFERTO		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requiriente.
	4	Brocha de 6"	6" 100% cerda natura, para uso en pintura base, agua y solventes comunes, fabricación nacional, casquillo estañado y clavado.	PIEZAS	60	SI OFERTO		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requiriente.
5	Cartucho de silicón	Cartucho de silicón industrial transparente de 300 ml, para pistola calafateadora, que soporte temperaturas de -60°C, que no se agriete, ni se endurezca	PIEZAS	50	SI OFERTO		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requiriente.	



		(flexible), resistente al intemperie.				
6	Esmalte amarillo trafico	Pintura trafico base solvente alquidamico en envase de 4 litros 8 a 9 metros.	GALÓN	13	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" y Anexo 9 "Presentación de Muestras Físicas" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
7	Esmalte blanco brillante	Pintura trafico base solvente alquidamico en envase de 1 litros, rendimiento de 8 a 9 metros.	LITROS	60	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" y Anexo 9 "Presentación de Muestras Físicas" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
8	Esmalte café chocolate	Pintura trafico base solvente alquidamico en envase de 1 litros, rendimiento de 8 a 9 metros.	LITROS	50	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" y Anexo 9 "Presentación de Muestras Físicas" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
9	Esmalte gris	Pintura trafico base solvente alquidamico en envase de 1 litros, rendimiento de 8 a 9 metros.	LITROS	50	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" y Anexo 9 "Presentación de Muestras Físicas" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
10	Esmalte rojo	Pintura trafico base solvente alquidamico en envase de 1 litros, rendimiento de 8 a 9 metros.	LITROS	20	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" y Anexo 9 "Presentación de Muestras Físicas" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
11	Impermeabilizante rojo terracota	Color terracota buena calidad tipo "c" garantía de 5 años, que cumpla con la norma NMX-C-450-ONNCE-2019 , en cubeta de 19 litros.	CUBETAS	158	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" y Anexo 9 "Presentación de Muestras Físicas" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
12	Laca brillante para madera	Laca brillante para madera, en presentación de 1 litro.	LITROS	60	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
13	Lija de agua g 280	Lija de agua grano 280.	PIEZAS	500	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
14	Lija esmeril	Lija en rollo para plomero 1 - 1/2 x 45 mts.	METROS	90	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
15	Lija para madera 80	Lija para madera grano 80	PIEZAS	125	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
16	Pegamento blanco 850 1 lts	Pegamento blanco 850 1 lts.	LITROS	30	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
17	Pegamento para CPVC 250 mls	Pegamento para cpvc 250 mls.	BOTE	25	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.



18	Pintura vinilica amarillo ocre	Calidad 3 años, tipo vinil-acrilica para interiores y exteriores, lavabilidad: 10,000 rendimiento de 10 – 12 m2 por litro por litro, en cubeta de 19 litros.	CUBETA	5	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
19	Pintura vinilica blanca	Durabilidad 10 años, tipo vinil-acrilica para interiores y exteriores, lavabilidad: 12,000 rendimiento de 8 – 10 m2 por litro, en cubeta de 19 litros.	CUBETA	170	SI OFERTO	NO CUMPLE, ya que si bien presenta Anexo 5, las características presentadas en el inciso i) del punto 10.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA" no son las solicitadas en el Anexo 1, La calidad presentada en su ficha técnica no cumple con los 10 años de durabilidad, en la presentación de muestras físicas se comprobó que es la misma calidad de la partida 20, calidad de 3 años y no de 10 como se solicita por tal motivo no cumple
20	Pintura vinilica blanca	Calidad 3 años, tipo vinil-acrilica para interiores y exteriores, lavabilidad: 10,000 rendimiento de 10 – 12 m2 por litro por litro, en cubeta de 19 litros.	CUBETA	195	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" y Anexo 9 "Presentación de Muestras Físicas" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
21	Repuesto de rodillo	Repuesto de rodillo de felpa para superficie rustica (súper pachón).	PIEZAS	40	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
22	Resanador p-madera c. pino (bote 1 kg)	Resanador p-madera c. pino (bote 1 kg).	PIEZAS	8	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
23	Retardador para madera	Retardador para madera	LITROS	80	NO OFERTO	NO APLICA.
24	Rodillo para pintar	Rodillo para pintar (pachón de felpa).	PIEZAS	50	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
25	Sellador para madera	En presentación de 1 litro en envase metálico.	LITROS	50	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
26	Thiner	Americano para uso profesional en laca y pintura con tapa inviolable, sin residuos.	LITROS	150	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
27	Cepillo para impermeabilizar	Numero de pinceles 7 x 24, longitud de cerdas 3.5 cm, dimensiones de la base 16 x 9.4 cm, peso de las cerdas 45g, empaque granel, cerdas 100% ixtle color natural, con palo de escoba.	PIEZAS	50	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
28	Scraper	De 24 cm x 12 cm, alisador de acero inoxidable.	PIEZAS	10	NO OFERTO	NO APLICA.



Aunado a lo anterior, la Dirección General de Promoción de Vivienda del Organismo evaluo las muestras físicas presentadas por el licitante de acuerdo a lo señalado en el punto 6. **PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS** de las bases, y se concluyo lo siguiente:

DESCRIPCION	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA	PRESENTA MUESTRA / NO PRESENTA MUESTRA	CUBRE LA SUPRFICIE SOLICITADA CUMPLE /NO CUMPLE	PRUEBA DE LAVABILIDAD CUMPLE / NO CUMPLE
Esmalte Amarillo Trafico	Pintura tráfico base solvente alquidalico en envase de 4 litros 8 a 9 metros.	1 LITRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No aplica, ya que se trata de un esmalte
Esmalte Blanco Brillante	Pintura base solvente alquidalico en envase de 1 litros, rendimiento de 8 a 9 metros.	1 LITRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No aplica, ya que se trata de un esmalte
Esmalte Café Chocolate	Pintura base solvente alquidalico en envase de 1 litros, rendimiento de 8 a 9 metros.	1 LITRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	- No aplica, ya que se trata de un esmalte
Esmalte Gris	Pintura base solvente alquidalico en envase de 1 litros, rendimiento de 8 a 9 metros.	1 LITRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No aplica, ya que se trata de un esmalte
Esmalte Rojo	Pintura base solvente alquidalico en envase de 1 litros, rendimiento de 8 a 9 metros.	1 LITRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No aplica, ya que se trata de un esmalte
Impermeabilizante Rojo Terracota	Color terracota buena calidad tipo "c" garantia 5 años ASTM-D-6083-97 A en cubeta de 19 litros.	1 LITRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No aplica, ya que se trata de un esmalte
Pintura Vinilica Blanca	Durabilidad 10 años, tipo vinil-acrilyca para interiores y exteriores, lavabilidad: 12,000 rendimientos de 8-10 M2 por litro, en cubeta de 19 litros.	2 LITROS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Pintura Vinilica Blanca	Calidad 3 años, tipo vinil-acrilyca para interiores y exteriores, lavabilidad: 10,000 rendimiento de 10 - 12 m2 por litro por litro, en cubeta de 19 litros.	2 LITROS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

KILKER, S.A. DE C.V.

Punto de las bases	Motivo del cumplimiento																
10.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁN CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA"	El licitante si presentó toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto 10.2 de las bases, y acorde a la evaluación técnica realizada por el Área Requerente, en este caso la Dirección General de Promocion y Vivienda del Organismo, se desprende que el licitante cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante de las 17 (DIECISIETE) partidas ofertadas, siendo estas las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 18, 19, 20, 21, 24, 26 y 27.																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>DESCRIPCIÓN TÉCNICA</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>DE CERO HASTA</th> <th>OFERTO</th> <th>NO OFERTO</th> <th>SI CUMPLE-NO CUMPLE Y MOTIVO DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Brocha de 2"</td> <td>2" 100% cerda natura, para uso en pintura base, agua y solventes comunes, fabricación nacional, casquillo estañado y clavado.</td> <td>PIEZAS</td> <td>60</td> <td>SI OFERTO</td> <td></td> <td>SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requerente.</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DE CERO HASTA	OFERTO	NO OFERTO	SI CUMPLE-NO CUMPLE Y MOTIVO DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO	1	Brocha de 2"	2" 100% cerda natura, para uso en pintura base, agua y solventes comunes, fabricación nacional, casquillo estañado y clavado.	PIEZAS	60	SI OFERTO		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requerente.
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DE CERO HASTA	OFERTO	NO OFERTO	SI CUMPLE-NO CUMPLE Y MOTIVO DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO										
1	Brocha de 2"	2" 100% cerda natura, para uso en pintura base, agua y solventes comunes, fabricación nacional, casquillo estañado y clavado.	PIEZAS	60	SI OFERTO		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requerente.										



ESTA TÉCNIC A".	2	Brocha de 3"	3" 100% cerda natura, para uso en pintura base, agua y solventes comunes, fabricación nacional, casquillo estañado y clavado.	PIEZAS	60	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
	3	Brocha de 4"	4" 100% cerda natura, para uso en pintura base, agua y solventes comunes, fabricación nacional, casquillo estañado y clavado.	PIEZAS	60	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
	4	Brocha de 6"	6" 100% cerda natura, para uso en pintura base, agua y solventes comunes, fabricación nacional, casquillo estañado y clavado.	PIEZAS	60	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
	5	Cartucho de silicón	Cartucho de silicón industrial transparente de 300 ml, para pistola calafateadora, que soporte temperaturas de -60°C, que no se agriete, ni se endurezca (flexible), resistente al intemperie.	PIEZAS	50	NO OFERTO	NO APLICA.
	6	Esmalte amarillo trafico	Pintura trafico base solvente alquidalico en envase de 4 litros 8 a 9 metros.	GALÓN	13	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" y Anexo 9 "Presentación de Muestras Fisicas" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
	7	Esmalte blanco brillante	Pintura trafico base solvente alquidalico en envase de 1 litros, rendimiento de 8 a 9 metros.	LITROS	60	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" y Anexo 9 "Presentación de Muestras Fisicas" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
	8	Esmalte café chocolate	Pintura trafico base solvente alquidalico en envase de 1 litros, rendimiento de 8 a 9 metros.	LITROS	50	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" y Anexo 9 "Presentación de Muestras Fisicas" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
	9	Esmalte gris	Pintura trafico base solvente alquidalico en envase de 1 litros, rendimiento de 8 a 9 metros.	LITROS	50	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" y Anexo 9 "Presentación de Muestras Fisicas" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
	10	Esmalte rojo	Pintura trafico base solvente alquidalico en envase de 1 litros, rendimiento de 8 a 9 metros.	LITROS	20	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" y Anexo 9 "Presentación de Muestras Fisicas" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
	11	Impermea bilizante rojo terracota	Color terracota buena calidad tipo "c" garantia de 5 años, que cumpla con la norma NMX-C-450-ONNCE-2019 , en cubeta de 19 litros.	CUBETA S	158	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" y Anexo 9 "Presentación de Muestras Fisicas" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
	12	Laca brillante para madera	Laca brillante para madera, en presentación de 1 litro.	LITROS	60	NO OFERTO	NO APLICA.
	13	Lija de agua g 280	Lija de agua grano 280.	PIEZAS	500	NO OFERTO	NO APLICA.
	14	Lija esmeril	Lija en rollo para plomero 1 - 1/2 x 45 mts.	METRO S	90	NO OFERTO	NO APLICA.



15	Lija para madera 80	Lija para madera grano 80	PIEZAS	125		NO OFERTO	NO APLICA.
16	Pegament o blanco 850 1 lts	Pegamento blanco 850 1 lts.	LITROS	30		NO OFERTO	NO APLICA.
17	Pegament o para CPVC 250 mlts	Pegamento para cpvc 250 mlts.	BOTE	25		NO OFERTO	NO APLICA.
18	Pintura vinilica amarillo ocre	Calidad 3 años, tipo vinil-acrilica para interiores y exteriores, lavabilidad: 10,000 rendimiento de 10 – 12 m2 por litro por litro, en cubeta de 19 litros.	CUBETA	5		SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
19	Pintura vinilica blanca	Durabilidad 10 años, tipo vinil-acrilica para interiores y exteriores, lavabilidad: 12,000 rendimiento de 8 – 10 m2 por litro, en cubeta de 19 litros.	CUBETA	170		SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" y Anexo 9 "Presentación de Muestras Físicas" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
20	Pintura vinilica blanca	Calidad 3 años, tipo vinil-acrilica para interiores y exteriores, lavabilidad: 10,000 rendimiento de 10 – 12 m2 por litro por litro, en cubeta de 19 litros.	CUBETA	195		SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" y Anexo 9 "Presentación de Muestras Físicas" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
21	Repuesto de rodillo	Repuesto de rodillo de felpa para superficie rustica (súper pachón).	PIEZAS	40		SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
22	Resanador p- madera c. pino (bote 1 kg)	Resanador p-madera c. pino (bote 1 kg).	PIEZAS	8		NO OFERTO	NO APLICA.
23	Retardador para madera	Retardador para madera	LITROS	80		NO OFERTO	NO APLICA.
24	Rodillo para pintar	Rodillo para pintar (pachón de felpa).	PIEZAS	50		SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
25	Sellador para madera	En presentación de 1 litro en envase metálico.	LITROS	50		NO OFERTO	NO APLICA.
26	Thiner	Americano para uso profesional en laca y pintura con tapa inviolable, sin residuos.	LITROS	150		SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
27	Cepillo para impermeabilizar	Numero de pinceles 7 x 24, longitud de cerdas 3.5 cm, dimensiones de la base 16 x 9.4 cm, peso de las cerdas 45g, empaque granel, cerdas 100% ixtle color natural, con palo de escoba.	PIEZAS	50		SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.



28	Scraper	De 24 cm x 12 cm, alisador de acero inoxidable.	PIEZAS	10		NO OFERTO	NO APLICA.
----	---------	---	--------	----	--	-----------	------------

Aunado a lo anterior, la Dirección General de Promoción de Vivienda del Organismo evaluo las muestras físicas presentadas por el licitante de acuerdo a lo señalado en el punto 6. **PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS** de las bases, y se concluyo lo siguiente:

DESCRIPCION	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA	PRESENTA MUESTRA / NO PRESENTA MUESTRA	CUBRE LA SUPRFICIE SOLICITADA CUMPLE / NO CUMPLE	PRUEBA DE LAVABILIDAD CUMPLE / NO CUMPLE
Esmalte Amarillo Trafico	Pintura trafico base solvente alquidamico en envase de 4 litros 8 a 9 metros.	1 LITRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No aplica, ya que se trata de un esmalte
Esmalte Blanco Brillante	Pintura base solvente alquidamico en envase de 1 litros, rendimiento de 8 a 9 metros.	1 LITRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No aplica, ya que se trata de un esmalte
Esmalte Café Chocolate	Pintura base solvente alquidamico en envase de 1 litros, rendimiento de 8 a 9 metros.	1 LITRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	- No aplica, ya que se trata de un esmalte
Esmalte Gris	Pintura base solvente alquidamico en envase de 1 litros, rendimiento de 8 a 9 metros.	1 LITRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	- No aplica, ya que se trata de un esmalte
Esmalte Rojo	Pintura base solvente alquidamico en envase de 1 litros, rendimiento de 8 a 9 metros.	1 LITRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No aplica, ya que se trata de un esmalte
Impermeabilizante Rojo Terracota	Color terracota buena calidad tipo "c" garantía 5 años ASTM-D-6083-97 A en cubeta de 19 litros.	1 LITRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No aplica, ya que se trata de un esmalte
Pintura Vinilica Blanca	Durabilidad 10 años, tipo vinil-acrítica para interiores y exteriores, lavabilidad: 12,000 rendimientos de 8-10 M2 por litro, en cubeta de 19 litros.	2 LITROS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Pintura Vinilica Blanca	Calidad 3 años, tipo vinil-acrítica para interiores y exteriores, lavabilidad: 10,000 rendimiento de 10 - 12 m2 por litro por litro, en cubeta de 19 litros.	2 LITROS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.

Punto de las bases	Motivo del cumplimiento
10.2 "DOCUMENTOS QUE DEBER	El licitante si presentó toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto 10.2 de las bases, y acorde a la evaluación técnica realizada por el Área Requirente, en este caso la Dirección General de Promocion y Vivienda del Organismo, se desprende que el licitante cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante de las 24 (VEINTICUATRO) partidas ofertadas, siendo estas las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25 y 26.



A CONT ENER EL SOBR E DE LA PROP UESTA TÉCN ICA".	PAR TIDA	DESCRIP CIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DE CERO HASTA	OFERTO	NO OFERTO	SI CUMPLE- NO CUMPLE Y MOTIVO DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO
	1	Brocha de 2"	2" 100% cerda natura, para uso en pintura base, agua y solventes comunes, fabricación nacional, casquillo estañado y clavado.	PIEZAS	60	SI OFERTO		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
	2	Brocha de 3"	3" 100% cerda natura, para uso en pintura base, agua y solventes comunes, fabricación nacional, casquillo estañado y clavado.	PIEZAS	60	SI OFERTO		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
	3	Brocha de 4"	4" 100% cerda natura, para uso en pintura base, agua y solventes comunes, fabricación nacional, casquillo estañado y clavado.	PIEZAS	60	SI OFERTO		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
	4	Brocha de 6"	6" 100% cerda natura, para uso en pintura base, agua y solventes comunes, fabricación nacional, casquillo estañado y clavado.	PIEZAS	60	SI OFERTO		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
	5	Cartucho de silicón	Cartucho de silicón industrial transparente de 300 ml, para pistola calafateadora, que soporte temperaturas de -60°C, que no se agriete, ni se endurezca (flexible), resistente al intemperie.	PIEZAS	50		NO OFERTO	NO APLICA.
	6	Esmalte amarillo trafico	Pintura trafico base solvente alquidalico en envase de 4 litros 8 a 9 metros.	GALÓN	13	SI OFERTO		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" y Anexo 9 "Presentación de Muestras Físicas" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
	7	Esmalte blanco brillante	Pintura trafico base solvente alquidalico en envase de 1 litros, rendimiento de 8 a 9 metros.	LITROS	60	SI OFERTO		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" y Anexo 9 "Presentación de Muestras Físicas" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
	8	Esmalte café chocolate	Pintura trafico base solvente alquidalico en envase de 1 litros, rendimiento de 8 a 9 metros.	LITROS	50	SI OFERTO		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" y Anexo 9 "Presentación de Muestras Físicas" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
	9	Esmalte gris	Pintura trafico base solvente alquidalico en envase de 1 litros, rendimiento de 8 a 9 metros.	LITROS	50	SI OFERTO		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" y Anexo 9 "Presentación de Muestras Físicas" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
10	Esmalte rojo	Pintura trafico base solvente alquidalico en envase de 1 litros, rendimiento de 8 a 9 metros.	LITROS	20	SI OFERTO		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" y Anexo 9 "Presentación de Muestras Físicas" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.	



11	Impermeabilizante rojo terracota	Color terracota buena calidad tipo "c" garantía de 5 años, que cumpla con la norma NMX-C-450-ONNCCCE-2019 , en cubeta de 19 litros.	CUBETAS	158	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" y Anexo 9 "Presentación de Muestras Físicas" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
12	Laca brillante para madera	Laca brillante para madera, en presentación de 1 litro.	LITROS	60	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
13	Lija de agua g 280	Lija de agua grano 280.	PIEZAS	500	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
14	Lija esmeril	Lija en rollo para plomero 1 - 1/2 x 45 mts.	METROS	90	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
15	Lija para madera 80	Lija para madera grano 80	PIEZAS	125	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
16	Pegamento blanco 850 1 lts	Pegamento blanco 850 1 lts.	LITROS	30	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
17	Pegamento para CPVC 250 mlts	Pegamento para cpvc 250 mlts.	BOTE	25	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
18	Pintura vinilica amarillo ocre	Calidad 3 años, tipo vinil-acrílica para interiores y exteriores, lavabilidad: 10,000 rendimiento de 10 - 12 m2 por litro por litro, en cubeta de 19 litros.	CUBETA	5	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
19	Pintura vinilica blanca	Durabilidad 10 años, tipo vinil-acrílica para interiores y exteriores, lavabilidad: 12,000 rendimiento de 8 - 10 m2 por litro, en cubeta de 19 litros.	CUBETA	170	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" y Anexo 9 "Presentación de Muestras Físicas" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
20	Pintura vinilica blanca	Calidad 3 años, tipo vinil-acrílica para interiores y exteriores, lavabilidad: 10,000 rendimiento de 10 - 12 m2 por litro por litro, en cubeta de 19 litros.	CUBETA	195	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" y Anexo 9 "Presentación de Muestras Físicas" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
21	Repuesto de rodillo	Repuesto de rodillo de felpa para superficie rustica (súper pachón).	PIEZAS	40	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.
22	Resanador p- madera c. pino (bote 1 kg)	Resanador p-madera c. pino (bote 1 kg).	PIEZAS	8	SI OFERTO	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requirente.



23	Retardador para madera	Retardador para madera	LITROS	80		NO OFERTO	NO APLICA.
24	Rodillo para pintar	Rodillo para pintar (pachón de felpa).	PIEZAS	50	SI OFERTO		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requeriente.
25	Sellador para madera	En presentación de 1 litro en envase metálico.	LITROS	50	SI OFERTO		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requeriente.
26	Thiner	Americano para uso profesional en laca y pintura con tapa inviolable, sin residuos.	LITROS	150	SI OFERTO		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien cumpliendo con las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, de acuerdo a lo señalado en el análisis técnico elaborado por el área requeriente.
27	Cepillo para impermeabilizar	Numero de pinceles 7 x 24, longitud de cerdas 3.5 cm, dimensiones de la base 16 x 9.4 cm, peso de las cerdas 45g, empaque granel, cerdas 100% ixtle color natural, con palo de escoba.	PIEZAS	50		NO OFERTO	NO APLICA.
28	Scraper	De 24 cm x 12 cm, alisador de acero inoxidable.	PIEZAS	10		NO OFERTO	NO APLICA.

Aunado a lo anterior, la Dirección General de Promoción de Vivienda del Organismo evaluo las muestras físicas presentadas por el licitante de acuerdo a lo señalado en el punto 6. **PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS** de las bases, y se concluyo lo siguiente:

DESCRIPCION	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD A PRESENTAR COMO MUESTRA	PRESENTA MUESTRA / NO PRESENTA MUESTRA	CUBRE LA SUPRFICIE SOLICITADA CUMPLE / NO CUMPLE	PRUEBA DE LAVABILIDAD CUMPLE / NO CUMPLE
Esmalte Amarillo Trafico	Pintura trafico base solvente alquidamico en envase de 4 litros 8 a 9 metros.	1 LITRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No aplica, ya que se trata de un esmalte
Esmalte Blanco Brillante	Pintura base solvente alquidamico en envase de 1 litros, rendimiento de 8 a 9 metros.	1 LITRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No aplica, ya que se trata de un esmalte
Esmalte Café Chocolate	Pintura base solvente alquidamico en envase de 1 litros, rendimiento de 8 a 9 metros.	1 LITRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No aplica, ya que se trata de un esmalte
Esmalte Gris	Pintura base solvente alquidamico en envase de 1 litros, rendimiento de 8 a 9 metros.	1 LITRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No aplica, ya que se trata de un esmalte
Esmalte Rojo	Pintura base solvente alquidamico en envase de 1 litros, rendimiento de 8 a 9 metros.	1 LITRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No aplica, ya que se trata de un esmalte
Impermeabilizante Rojo Terracota	Color terracota buena calidad tipo "c" garantía 5 años ASTM-D-6083-97 A en cubeta de 19 litros.	1 LITRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No aplica, ya que se trata de un esmalte
Pintura Vinilica Blanca	Durabilidad 10 años, tipo vinil-acrilica para interiores y exteriores, lavavilidad: 12,000 rendimientos de	2 LITROS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



		8-10 M2 por litro, en cubeta de 19 litros.				
	Pintura Vinilica Blanca	Calidad 3 años, tipo vinil-acrilica para interiores y exteriores, lavabilidad: 10,000 rendimiento de 10 – 12 m2 por litro por litro, en cubeta de 19 litros.	2 LITROS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

- No se contó con ninguna propuesta susceptible de analizarse técnicamente de la partida 28, motivo por el cual se deberá declarar desiertas conforme a lo señalado en el inciso a) del punto 14 de las bases, así como en congruencia con lo señalado en el artículo 72, numeral 1, fracción VII de la Ley de la materia.

9. Una vez analizados los aspectos técnicos, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, procedieron al análisis del cuadro comparativo económico, elaborado por personal de la Dirección de Adquisiciones, el cual sirve como base para emitir el presente fallo mismo que está integrado de las propuestas económicas de los licitantes además del resultado de la Investigación de Mercado elaborada por personal de la Dirección General de Promoción de Vivienda del Organismo, cuadro que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 65, numeral 1, fracción III y artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el numeral 69 del Reglamento de la Ley en mención, del mismo se desprenden las propuestas económicas de los licitantes:



Partida	Descripción del bien	Cantidad	LIOTANTES																				
			DISTRIBUCION DE PINTURAS Y COMPLEMENTOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.				ELABOR, S.A. DE C.V.				INDUSTRIAL DE PINTURAS Y OXIDON, S.A. DE C.V.				LUBRICANTES UNION TEXOS								
			Precio unitario	IVA	Sub total	Total	Precio unitario	IVA	Sub total	Total	Precio unitario	IVA	Sub total	Total	Precio unitario	IVA	Sub total	Total					
1	Brecha de 2"	60	\$ 13.52	\$ 2.16	\$ 15.68	\$ 940.39	18.2653	3.02448	\$22.00	\$1,330.00	\$ 34.0000	\$2,240.00	\$24,400.00	18.8500	\$3,120.00	\$23,140.00	\$1,988,520.00						
2	Brecha de 1"	60	\$ 21.50	\$ 3.44	\$ 24.94	\$ 1,496.40	29.7434	4.758204	\$34.50	\$2,070.00	25.0000	\$4,000.00	\$29,000.00	32.2000	\$5,152.00	\$37,352.00	\$2,241,130.00						
3	Brecha de 4"	60	\$ 34.04	\$ 5.45	\$ 39.49	\$ 2,369.18	46.9838	7.527248	\$54.50	\$3,270.00	38.0000	\$6,080.00	\$44,080.00	47.0000	\$7,520.00	\$51,600.00	\$3,271,200.00						
4	Brecha de 1"	60	\$ 41.57	\$ 6.65	\$ 48.22	\$ 2,893.27	57.3276	9.271436	\$66.50	\$3,990.00	54.0000	\$8,640.00	\$62,640.00	74.6000	\$11,936.00	\$74,576.00	\$5,152,160.00						
5	Ceballos de cilindro	50	\$ 42.70	\$ 6.83	\$ 49.53	\$ 2,476.60	0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	50.0000	\$0.0000	\$0.0000	42.5000	\$6,800.00	\$49,300.00	\$2,463,000.00					
6	Esmalte amarillo tridico	13	\$ 286.52	\$ 45.81	\$ 332.33	\$ 4,326.75	49.927248	\$361.90	\$4,704.70	538.6000	\$432.1000	\$5,617.3000	79.5000	\$12,784.00	\$92,594.00	\$1,204,852.00							
7	Esmalte blanco brillante	60	\$ 87.25	\$ 13.96	\$ 101.21	\$ 6,072.60	94.7434	15.158634	\$128.50	\$6,594.00	114.0000	\$18,240.00	\$132,240.00	99.0000	\$15,840.00	\$114,840.00	\$6,890,400.00						
8	Esmalte azul obscuro	50	\$ 87.25	\$ 13.96	\$ 101.21	\$ 5,060.50	94.7434	15.158634	\$128.50	\$5,495.00	114.0000	\$18,240.00	\$132,240.00	99.0000	\$15,840.00	\$114,840.00	\$5,742,000.00						
9	Esmalte gris	50	\$ 87.25	\$ 13.96	\$ 101.21	\$ 5,060.50	94.7434	15.158634	\$128.50	\$5,495.00	114.0000	\$18,240.00	\$132,240.00	99.0000	\$15,840.00	\$114,840.00	\$5,742,000.00						
10	Esmalte rojo	20	\$ 87.25	\$ 13.96	\$ 101.21	\$ 2,024.20	94.7434	15.158634	\$128.50	\$1,938.00	114.0000	\$18,240.00	\$132,240.00	115.0000	\$18,400.00	\$133,400.00	\$2,664,000.00						
11	Imprimador blanco para superficies	158	\$ 743.50	\$ 118.96	\$ 862.46	\$ 136,288.68	85.732936	\$621.00	\$98,221.81	537.0000	\$687.9000	\$88,421.3600	78.0000	\$127,680.00	\$95,280.00	\$146,257,440.00							
12	Laca brillante para metales	60	\$ 103.80	\$ 16.61	\$ 120.41	\$ 7,224.48	0	\$0.00	\$0.00	118.0000	\$38,880.00	\$136,800.00	\$8,212,800.00	117.0000	\$18,720.00	\$135,720.00	\$8,143,200.00						
13	Lija de agua # 240	500	\$ 7.35	\$ 1.18	\$ 8.53	\$ 4,263.00	0	\$0.00	\$0.00	9.0000	\$1,440.00	\$30,440.00	\$5,220,000.00	6.5000	\$1,040.00	\$7,540.00	\$3,770,000.00						
14	Lija manual	90	\$ 6.82	\$ 1.09	\$ 7.90	\$ 710.96	0	\$0.00	\$0.00	8.5000	\$1,380.00	\$9,860.00	\$87,400.00	6.5000	\$1,040.00	\$7,540.00	\$678,600.00						
15	Lija para metales #1	125	\$ 15.52	\$ 2.48	\$ 18.00	\$ 2,250.40	0	\$0.00	\$0.00	6.5000	\$1,040.00	\$7,540.00	\$94,500.00	5.5000	\$8,800.00	\$6,360.00	\$797,500.00						
16	Pagamento blanco 150 lts	20	\$ 94.95	\$ 15.19	\$ 110.14	\$ 3,304.26	0	\$0.00	\$0.00	121.5000	\$38,440.00	\$140,940.00	\$4,228,200.00	103.5000	\$16,560.00	\$129,360.00	\$3,981,800.00						
17	Pagamento para agua 250 mts	25	\$ 68.90	\$ 11.01	\$ 79.90	\$ 1,995.20	0	\$0.00	\$0.00	65.6000	\$113,100.00	\$1,827,500.00	99.0000	\$8,340.00	\$46,280.00	\$1,157,100.00							
18	Pintura vitrica esmalte azul	5	\$ 1,325.85	\$ 207.14	\$ 1,532.99	\$ 7,669.93	658.3621	105.337596	\$763.70	\$3,818.50	777.0000	\$124,200.00	\$901,300.00	\$4,506,600.00	670.6800	\$109,308.00	\$1,018,888.00	\$5,049,540.00					
19	Pintura vitrica blanca	120	\$ 1,424.40	\$ 224.70	\$ 1,649.10	\$ 276,947.98	866.6887	142,310.952	\$1,013.00	\$175,644.00	895.0000	\$143,200.00	\$1,038,000.00	\$176,494,000.00	949.0000	\$151,840.00	\$1,100,840.00	\$187,142,800.00					
20	Pintura vitrica blanca para interiores	105	\$ 1,325.85	\$ 207.14	\$ 1,532.99	\$ 299,907.27	658.3621	105.337596	\$763.70	\$3,48,912.51	777.0000	\$124,200.00	\$901,300.00	\$176,757,400.00	813.2000	\$130,120.00	\$943,312.00	\$183,345,840.00					
21	Pagamento de recibos	40	\$ 25.98	\$ 4.11	\$ 29.79	\$ 1,191.55	35.3448	5.651588	\$41.00	\$1,640.00	35.0000	\$5,600.00	\$49,600.00	\$1,624,000.00	27.9000	\$4,464.00	\$32,384.00	\$1,264,560.00					
22	Resaca de pintura y metales para tubo 1 kg	8	\$ 83.00	\$ 13.28	\$ 96.28	\$ 770.24	0	\$0.00	\$0.00	48.0000	\$7,800.00	\$25,680.00	\$485,440.00	93.1500	\$14,904.00	\$108,754.00	\$864,432.00						
23	Resaca para metales	80	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	\$0.0000	\$0.0000	78.0000	\$12,480.00	\$90,480.00	\$7,238,400.00						
24	Resaca para pintar	50	\$ 51.75	\$ 8.28	\$ 60.03	\$ 3,001.50	59.0517	9.448272	\$68.50	\$1,425.00	62.5000	\$10,000.00	\$72,500.00	\$1,025,000.00	31.3000	\$5,008.00	\$36,308.00	\$1,015,400.00					
25	Salvador para metales	50	\$ 85.33	\$ 13.65	\$ 98.98	\$ 4,949.14	0	\$0.00	\$0.00	90.0000	\$14,400.00	\$104,400.00	\$5,220,000.00	97.9000	\$15,564.00	\$113,564.00	\$5,678,200.00						
26	Tijera	100	\$ 22.41	\$ 3.59	\$ 26.00	\$ 3,899.34	35.3448	5.651588	\$41.00	\$6,150.00	23.5000	\$3,760.00	\$27,260.00	\$4,989,000.00	15.5000	\$2,475.00	\$18,620.00	\$1,263,000.00					
27	Capote para imprimador	50	\$ 55.50	\$ 8.88	\$ 64.38	\$ 3,219.00	72.4238	11.586208	\$84.00	\$4,200.00	0	\$0.0000	\$0.0000	42.9000	\$6,864.00	\$49,794.00	\$1,489,200.00						
28	Serpas	10	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.0000	\$0.0000	\$0.0000	0	\$0.0000	\$0.0000	\$0.0000						
				TOTAL IVA INCLUIDO				\$ 796,383.64	TOTAL IVA INCLUIDO				\$ 677,348.52	TOTAL IVA INCLUIDO				\$ 521,028.9000	TOTAL IVA INCLUIDO				\$ 609,123,200.00

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta Fallo del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, celebrada el día 15 (quince) de diciembre de 2020 (dos mil veinte), relativa a la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-021/2020 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DEL IPEJAL 2020".



		INVESTIGACIÓN DE MERCADO																
Partida	Descripción del Menú	Cantidad	PRIMAVERA S.A. DE C.V.				COMI				MANTENIMIENTO DE INMUEBLES CON ARREDO				MANTENIMIENTO			
			Precio anterior	FVA	Sub total	Total	Precio anterior	FVA	Sub total	Total	Precio anterior	FVA	Sub total	Total	Precio anterior	FVA	Sub total	Total
1	Branche de 2"	60					\$ 47.41	\$ 7.59	\$ 55.00	\$ 3,200.74	\$ 21.00	\$ 3.68	\$ 26.68	\$ 1,000.00	\$ 42.24	\$ 6.76	\$ 49.00	\$ 2,040.00
2	Branche de 3"	60					\$ 81.90	\$ 13.10	\$ 95.00	\$ 5,600.00	\$ 42.00	\$ 6.72	\$ 48.72	\$ 2,025.20	\$ 68.10	\$ 10.90	\$ 79.00	\$ 4,740.00
3	Branche de 4"	60					\$ 109.00	\$ 17.45	\$ 126.50	\$ 7,590.00	\$ 64.00	\$ 10.24	\$ 74.24	\$ 4,454.40	\$ 90.52	\$ 14.48	\$ 105.00	\$ 6,200.00
4	Branche de 5"	60					\$ 208.10	\$ 33.31	\$ 241.50	\$ 14,400.00	\$ 85.00	\$ 13.60	\$ 98.60	\$ 5,016.00	\$ 116.38	\$ 18.62	\$ 135.00	\$ 8,100.00
5	Carbón de activación	50					\$ 64.20	\$ 10.28	\$ 74.50	\$ 3,720.00	\$ 76.50	\$ 12.24	\$ 88.74	\$ 4,437.00	\$ 118.83	\$ 19.17	\$ 138.00	\$ 6,900.00
6	Esmalte esmalte brando	13	\$ 327.20	\$ 52.35	\$ 379.55	\$ 4,934.10	\$ 684.00	\$ 309.45	\$ 993.50	\$ 10,315.50	\$ 567.24	\$ 90.76	\$ 658.00	\$ 8,053.08	\$ 560.06	\$ 88.14	\$ 648.20	\$ 8,307.00
7	Esmalte blanco brillante	60	\$ 76.19	\$ 12.19	\$ 88.38	\$ 5,302.82	\$ 106.60	\$ 24.90	\$ 131.50	\$ 10,830.00	\$ 156.60	\$ 25.06	\$ 181.66	\$ 10,600.36	\$ 219.83	\$ 35.17	\$ 255.00	\$ 15,300.00
8	Esmalte azul esmeralda	50	\$ 74.67	\$ 11.95	\$ 86.62	\$ 4,330.86	\$ 155.60	\$ 24.90	\$ 180.50	\$ 9,254.00	\$ 193.26	\$ 30.21	\$ 223.48	\$ 11,209.08	\$ 211.21	\$ 33.79	\$ 245.00	\$ 12,240.00
9	Esmalte rojo	50	\$ 74.67	\$ 11.95	\$ 86.62	\$ 4,330.86	\$ 156.60	\$ 24.90	\$ 181.50	\$ 9,254.00	\$ 156.60	\$ 25.06	\$ 181.66	\$ 9,082.80	\$ 211.21	\$ 33.79	\$ 245.00	\$ 12,240.00
10	Esmalte rojo	20	\$ 76.19	\$ 12.19	\$ 88.38	\$ 1,767.61	\$ 156.60	\$ 24.90	\$ 181.50	\$ 3,610.00	\$ 156.60	\$ 25.06	\$ 181.66	\$ 3,633.12	\$ 211.21	\$ 33.79	\$ 245.00	\$ 4,000.00
11	Impresos señalando ruta	158	\$ 743.60	\$ 128.94	\$ 872.54	\$ 1,306,287.01	\$ 1,465.52	\$ 234.48	\$ 1,700.00	\$ 268,500.00	\$ 1,142.60	\$ 182.82	\$ 1,325.42	\$ 200,419.73	\$ 947.41	\$ 151.59	\$ 1,099.00	\$ 173,642.00
12	Lava brillante para	60	\$ 88.70	\$ 14.19	\$ 102.89	\$ 6,173.62	\$ 120.26	\$ 19.24	\$ 139.50	\$ 8,370.00	\$ 180.38	\$ 28.86	\$ 209.24	\$ 12,554.45	\$ 154.31	\$ 24.69	\$ 179.00	\$ 10,740.00
13	Lija de agua 200	500					\$ 7.33	\$ 1.17	\$ 8.50	\$ 4,240.00				\$ 7.84	\$ 1.20	\$ 9.04	\$ 4,544.00	
14	Lija oscura	90												\$ 19.40	\$ 3.10	\$ 22.50	\$ 2,024.00	
15	Lija para madera 80	125					\$ 5.60	\$ 0.90	\$ 6.50	\$ 812.40	\$ 12.00	\$ 1.92	\$ 13.92	\$ 1,740.00	\$ 6.38	\$ 1.02	\$ 7.40	\$ 925.00
16	Pagamento blanco 900 1	30	\$ 47.10	\$ 7.54	\$ 54.64	\$ 1,630.08	\$ 97.41	\$ 15.56	\$ 113.00	\$ 3,380.00	\$ 33.00	\$ 5.28	\$ 38.28	\$ 2,088.40	\$ 118.83	\$ 19.17	\$ 138.00	\$ 4,170.00
17	Pagamento para agua 200	25												\$ 85.34	\$ 13.66	\$ 99.00	\$ 2,475.00	
18	Pintura vinilica azul marino	5	\$ 605.10	\$ 104.82	\$ 710.00	\$ 3,700.58	\$ 1,976.72	\$ 316.28	\$ 2,293.00	\$ 11,405.00	\$ 1,641.12	\$ 265.78	\$ 1,906.90	\$ 9,634.50	\$ 1,292.24	\$ 206.76	\$ 1,499.00	\$ 7,804.00
19	Pintura vinilica blanca	130	\$ 1,065.69	\$ 170.51	\$ 1,236.20	\$ 2,101,544.07	\$ 1,976.72	\$ 316.28	\$ 2,293.00	\$ 380,800.00	\$ 2,197.04	\$ 351.53	\$ 2,548.57	\$ 433,256.29	\$ 1,550.86	\$ 248.14	\$ 1,799.00	\$ 305,820.55
20	Pintura vinilica blanca para interiores	185	\$ 843.20	\$ 134.91	\$ 978.11	\$ 1,901,731.84	\$ 1,393.38	\$ 222.62	\$ 1,616.00	\$ 314,730.00	\$ 1,263.24	\$ 202.12	\$ 1,465.36	\$ 285,744.80	\$ 987.07	\$ 157.89	\$ 1,145.00	\$ 223,274.78
21	Repuesto de rodillo	40					\$ 37.07	\$ 5.91	\$ 43.00	\$ 1,720.00	\$ 34.00	\$ 5.44	\$ 39.44	\$ 1,577.60	\$ 38.79	\$ 6.21	\$ 45.00	\$ 1,800.00
22	Resaca de p. madera a. plan (solo 1 kg)	8					\$ 77.59	\$ 12.41	\$ 90.00	\$ 720.00	\$ 116.93	\$ 18.71	\$ 135.64	\$ 1,085.11	\$ 118.83	\$ 19.17	\$ 138.00	\$ 1,111.00
23	Rotulador para madera	80					\$ 67.34	\$ 10.84	\$ 78.18	\$ 6,286.27	\$ 164.37	\$ 26.30	\$ 190.67	\$ 15,263.54				
24	Rodillo para planar	50					\$ 54.21	\$ 8.89	\$ 63.10	\$ 3,140.00	\$ 60.00	\$ 9.60	\$ 69.60	\$ 2,842.00	\$ 50.86	\$ 8.14	\$ 59.00	\$ 2,900.00
25	Rotulador para madera	50	\$ 74.96	\$ 11.99	\$ 86.95	\$ 4,347.30	\$ 150.34	\$ 24.41	\$ 174.75	\$ 6,300.72	\$ 246.96	\$ 39.50	\$ 286.46	\$ 8,517.88				
26	Tijera	100	\$ 28.86	\$ 4.42	\$ 33.28	\$ 5,022.19	\$ 46.41	\$ 7.27	\$ 53.68	\$ 7,001.34	\$ 25.00	\$ 4.00	\$ 29.00	\$ 4,300.00	\$ 70.81	\$ 11.34	\$ 82.15	\$ 12,937.47
27	Capilla para	50					\$ 82.39	\$ 13.31	\$ 95.70	\$ 4,820.02	\$ 45.00	\$ 7.50	\$ 52.50	\$ 3,770.00	\$ 85.34	\$ 13.66	\$ 99.00	\$ 4,949.49
28	Strop	10												\$ 53.86	\$ 8.62	\$ 62.50	\$ 625.00	
			TOTAL CON I.P.A.				\$2,110,040.00				TOTAL CON I.P.A.				\$2,054,360.11			

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta Fallo del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, celebrada el día 15 (quince) de diciembre de 2020 (dos mil veinte), relativa a la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-021/2020 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DEL IPEJAL 2020".



INVESTIGACIÓN DE MERCADO																	
Partida	Descripción del bien	Cantidad	LUS HUMBERTO (LUSAN TORRES S.A. NUEVA PALMA)				PINTURAS CALZADA				EL GRAN TAPALERO						
			Precio unitario	IVA	Sub total	Total	Precio unitario	IVA	Sub total	Total	Precio unitario	IVA	Sub total	Total			
1	Brocha de 2"	60	\$ 26.00	\$ 4.16	\$ 30.16	\$ 1,809.60											
2	Brocha de 3"	60	\$ 42.00	\$ 6.72	\$ 48.72	\$ 2,923.20											
3	Brocha de 4"	60	\$ 60.00	\$ 9.60	\$ 69.60	\$ 4,176.00											
4	Brocha de 6"	60	\$ 95.00	\$ 15.20	\$ 110.20	\$ 6,612.00											
5	Cartucho de silicona	50	\$ 152.00	\$ 24.32	\$ 176.32	\$ 8,816.00											
6	Esmalte amarillo trafico	13	\$ 448.00	\$ 71.68	\$ 519.68	\$ 6,755.84											
7	Esmalte blanco brillante	60	\$ 121.90	\$ 19.50	\$ 141.40	\$ 8,484.24											
8	Esmalte café chocolate	50	\$ 121.90	\$ 19.50	\$ 141.40	\$ 7,070.20											
9	Esmalte gris	50	\$ 121.90	\$ 19.50	\$ 141.40	\$ 7,070.20											
10	Esmalte rojo	20	\$ 121.90	\$ 19.50	\$ 141.40	\$ 2,828.08											
11	Impermeabilizante rojo terracota	158	\$ 1,149.50	\$ 183.92	\$ 1,333.42	\$ 210,680.36											
12	Laca brillante para madera	60	\$ 117.00	\$ 18.72	\$ 135.72	\$ 8,143.20											
13	Lija de agua g 280	500	\$ 9.00	\$ 1.44	\$ 10.44	\$ 5,220.00											
14	Lija manual	50	\$ 12.00	\$ 1.92	\$ 13.92	\$ 1,252.80											
15	Lija para madera 80	325	\$ 9.00	\$ 1.44	\$ 10.44	\$ 1,305.00					\$ 33.19	\$ 5.31	\$ 38.50	\$ 3,465.04			
16	Pagamento blanco 850 1 litro	30	\$ 132.00	\$ 21.12	\$ 153.12	\$ 4,593.60											
17	Pagamento para cpc 250 mlts	25	\$ 66.00	\$ 10.88	\$ 78.88	\$ 1,972.00	\$ 46.55	\$ 7.45	\$ 54.00	\$ 1,350.00							
18	Pintura vinilica amarillo ocre	5	\$ 1,179.90	\$ 188.78	\$ 1,368.68	\$ 6,843.42											
19	Pintura vinilica blanca	170	\$ 1,662.50	\$ 266.00	\$ 1,928.50	\$ 327,845.00											
20	Pintura vinilica blanca para interiores	195	\$ 798.00	\$ 127.68	\$ 925.68	\$ 180,507.60											
21	Repuesto de rodillo	40	\$ 39.00	\$ 6.24	\$ 45.24	\$ 1,809.60											
22	Resamador p. madera c. pino (bote 1 kg)	8															
23	Retardador para madera	80	\$ 68.00	\$ 10.88	\$ 78.88	\$ 6,310.40											
24	Rodillo para pintar	50	\$ 48.00	\$ 7.68	\$ 55.68	\$ 2,784.00											
25	Sellador para madera	50	\$ 119.00	\$ 19.04	\$ 138.04	\$ 6,902.00											
26	Thiner	150	\$ 25.00	\$ 4.00	\$ 29.00	\$ 4,350.00											
27	Cepillo para impermeabilizar	50	\$ 48.00	\$ 7.68	\$ 55.68	\$ 2,784.00											
28	Scraper	30															
			TOTAL CON I.V.A.				\$29,848.34	TOTAL CON I.V.A.				\$1,960.00	TOTAL CON I.V.A.				\$3,935.07

10. Del análisis del cuadro comparativo, se desprende lo siguiente:

DISTRIBUIDORA DE PINTURAS Y COMPLEMENTOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

El licitante **DISTRIBUIDORA DE IMPLEMENTOS Y PINTURAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica por un monto total de \$790,313.64 (setecientos noventa mil trescientos trece pesos 64/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido, monto que corresponde a la suma de las **26 (veintiséis)** partidas ofertadas, siendo estas las siguientes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26 y 27.

Tomando en consideración que la forma de evaluación es binaria, se analizó la variación de sus precios más bajos ofertados respecto de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 16, 17, 21, 24, 25, 26 y 27 (**20 partidas**), advirtiendo que en ninguna de éstas se excede del 10% (diez por ciento) de los precios promedio arrojados por la Investigación de Mercado. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.



Por lo anterior, se concluye que la propuesta económica del licitante **DISTRIBUIDORA DE PINTURAS Y COMPLEMENTOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, respecto de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 16, 17, 21, 24, 25, 26 y 27 (**20 partidas**) **ES SOLVENTE Y CONVENIENTE.**

KILKER, S.A. DE C.V.

El licitante **KILKER, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica por un monto total de \$ 477,148.50 (cuatrocientos setenta y siete mil ciento cuarenta y ocho pesos 50/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido, monto que corresponde a la suma de las **17 diecisiete** partidas ofertadas, siendo estas las siguientes: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 18, 19, 20, 21, 24, 26 y 27.

Tomando en consideración que la forma de evaluación es binaria, se analizó la variación de sus precios más bajos ofertados respecto de las partidas 11, 12, 18 y 29 (**04 partidas**), advirtiendo que en ninguna de éstas se excede del 10% (diez por ciento) de los precios promedio arrojados por la Investigación de Mercado. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Por lo anterior se concluye que la propuesta económica del licitante **KILKER, S.A. DE C.V.**, respecto de las partidas 11, 12, 18 y 29 (**04 partidas**), **ES SOLVENTE Y CONVENIENTE.**

INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.

El licitante **INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica por un monto total de \$531,039.30 (Quinientos treinta y un mil treinta y nueve pesos 30/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido, monto que corresponde a la suma de las **24 veinticuatro** partidas ofertadas, siendo estas las siguientes: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25 y 26. Precizando que si bien con fecha 26 (veintiséis) de noviembre del 2020 (dos mil veinte), en la **16ª Décima Sexta Sesión ordinaria**, se acento en la lista de verificación económica que el licitante **INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica por un monto total de \$524,427.30 (Quinientos veinticuatro mil cuatrocientos veintisiete pesos 30/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido, toda vez que así lo manifestó el representante del licitante que realizó la sumatoria de los conceptos; tras la revisión por parte de personal de la unidad centralizada de compras (UCC) se totalizó la cantidad señalada inicialmente, tomando en consideración sus precio unitarios cotizados.

Tomando en consideración que la forma de evaluación es binaria, se analizó la variación de sus precios más bajos ofertados respecto de las partidas 15 y 22 (**02 partidas**), advirtiendo que en ninguna de éstas se excede del 10% (diez por ciento) de los precios promedio arrojados por la Investigación de Mercado. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Por lo anterior se concluye que la propuesta económica del licitante **INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.**, respecto de las partidas 15 y 22 (**02 partidas**), **ES SOLVENTE Y CONVENIENTE.**

LUIS HUMBERTO LUJAN TORRES



El licitante LUIS HUMBERTO LUJAN TORRES., presentó su propuesta económica por un monto total de \$600,121.70 (seiscientos mil ciento veintiún pesos 70/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido, monto que corresponde a la suma de las **27 veintisiete** partidas ofertadas, siendo estas las siguientes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27.

Sin embargo, en virtud de que el licitante no cumplió los aspectos técnicos, no se analiza la variación de los precios de su propuesta económica de conformidad a lo estipulado en el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y artículo 69 del Reglamento del mismo cuerpo de Leyes.

Por lo anterior, se concluye que la propuesta económica del licitante **LUIS HUMBERTO LUJAN TORRES, NO ES SOLVENTE.**

El monto en conjunto de las **26 (veintiséis)** partidas que resultan **SOLVENTES** y **CONVENIENTES** previamente señaladas, asciende a la cantidad de \$494,464.20 (Cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 20/100 Moneda Nacional), I.V.A. incluido, el cual se ajusta al techo presupuestal autorizado para la presente licitación.

Las propuestas técnicas y económicas fueron evaluadas conforme a lo estipulado en los artículos 52 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por Eduardo Ruvalcaba Hernández, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, así como por personal del Área Requirente, que en este caso es Rodrigo Tostado Rodríguez, Director General de Promoción Y Vivienda, señalando que los encargados de la evaluación de las propuestas conforme a lo señalado en el artículo 69, fracción VI de la Ley de la materia, fueron los siguientes:

NOMBRE	CARGO
Rodrigo Tostado Rodríguez	Director General De Promoción Y Vivienda
Eduardo Ruvalcaba Hernández.	Director de Adquisiciones.
Jesús Pedro Martínez Ruelas	
Samuel Andrade González	

Una vez expuesto lo anterior, con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 69 del Reglamento de la Ley, se establecen las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Se DESECHA LA TOTALIDAD de la propuesta del licitante **LUIS HUMBERTO LUJAN TORRES**, ya que no presentó toda la documentación solicitada en el punto 10.2 de las bases, incumpliendo con la documentación solicitada en el inciso q), situación que afecta la solvencia de la propuesta y genera incertidumbre a la Convocante según los motivos anteriormente expuestos, motivo por el cual a su vez se tiene al licitante incumpliendo con el criterio de evaluación estipulado en el inciso a) del punto 10 de las bases. Sirve de fundamento el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y asimismo se



DESCALIFICA al licitante conforme a lo señalado en los incisos k) y l) del punto 13. **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**, de las bases.

SEGUNDA.- Se declaran **DESIERTAS** las partidas **23 y 28 (02 partidas)**, en virtud de que no se contó con una propuesta susceptible de analizarse técnica/económicamente, de conformidad a lo señalado en el inciso a) del punto 14 de las bases de la licitación, así como en congruencia con lo señalado en el artículo 72, numeral 1, fracción VII de la Ley de la materia.

TERCERA: En caso de que la necesidad de los bienes persista respecto a las partidas que se declararon desiertas, el Área Requirente procederá a valorar los supuestos del Art. 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CUARTA.- En virtud de que el licitante **DISTRIBUIDORA DE PINTURAS Y COMPLEMENTOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, cumplió con todos los aspectos técnicos, presentó propuesta económica solvente y sus precios son convenientes para la convocante tal y como se desprende de la Investigación de Mercado realizada por la Dirección General de Promoción de Vivienda del Organismo, es procedente adjudicar las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 16, 17, 21, 24, 25, 26 y 27 (**20 partidas**), por un monto total de **\$66,479.44 (Sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 44/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido**, conforme a los precios mejor ofertados en su propuesta.

IPEJAL Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco			LICITANTES			
Partida	Descripción del bien	Cantidad	DISTRIBUIDORA DE PINTURAS Y COMPLEMENTOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
			Precio uniario	IVA	Sub total	Total
1	Brocha de 2"	60	\$ 13.52	\$ 2.16	\$ 15.68	\$ 940.99
2	Brocha de 3"	60	\$ 21.50	\$ 3.44	\$ 24.94	\$ 1,496.40
3	Brocha de 4"	60	\$ 34.04	\$ 5.45	\$ 39.49	\$ 2,369.18
4	Brocha de 6"	60	\$ 41.57	\$ 6.65	\$ 48.22	\$ 2,893.27
5	Cartucho de silicón	50	\$ 42.70	\$ 6.83	\$ 49.53	\$ 2,476.60
6	Esmalte amarillo trafico	13	\$ 286.92	\$ 45.91	\$ 332.83	\$ 4,326.75



7	Esmalte blanco brillante	60	\$ 87.25	\$ 13.96	\$ 101.21	\$ 6,072.60
8	Esmalte café chocolate	50	\$ 87.25	\$ 13.96	\$ 101.21	\$ 5,060.50
9	Esmalte gris	50	\$ 87.25	\$ 13.96	\$ 101.21	\$ 5,060.50
10	Esmalte rojo	20	\$ 87.25	\$ 13.96	\$ 101.21	\$ 2,024.20
12	Laca brillante para madera	60	\$ 103.80	\$ 16.61	\$ 120.41	\$ 7,224.48
13	Lija de agua g 280	500	\$ 7.35	\$ 1.18	\$ 8.53	\$ 4,263.00
14	Lija esmeril	90	\$ 6.81	\$ 1.09	\$ 7.90	\$ 710.96
16	Pegamento blanco 850 1 lts	30	\$ 94.95	\$ 15.19	\$ 110.14	\$ 3,304.26
17	Pegamento para cpvc 250 mlts	25	\$ 68.80	\$ 11.01	\$ 79.81	\$ 1,995.20
21	Repuesto de rodillo	40	\$ 25.68	\$ 4.11	\$ 29.79	\$ 1,191.55
23	Retardador para madera	80	NO COTIZÓ			
24	Rodillo para pintar	50	\$ 51.75	\$ 8.28	\$ 60.03	\$ 3,001.50
25	Sellador para madera	50	\$ 85.33	\$ 13.65	\$ 98.98	\$ 4,949.14
26	Thiner	150	\$ 22.41	\$ 3.59	\$ 26.00	\$ 3,899.34
27	Cepillo para impermeabilizar	50	\$ 55.50	\$ 8.88	\$ 64.38	\$ 3,219.00
28	Scraper	10	NO COTIZÓ			
TOTAL I.V.A. INCLUIDO						\$ 66,479.44

QUINTA.- En virtud de que el licitante KILKER, S.A. DE C.V., cumplió con todos los aspectos técnicos, presentó propuesta económica solvente y sus precios son convenientes para la convocante tal y como se desprende de la Investigación de Mercado realizada por la Dirección General de Promoción de Vivienda del Organismo, es procedente adjudicar las partidas 11, 18, 19 y 20 (04 partidas), por un monto total de **\$426,596.82 (Cuatrocientos veintiséis mil quinientos noventa y seis pesos 82/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido**, conforme a los precios mejor ofertados en su propuesta.

Partida	Descripción del bien	Cantidad	LICITANTES			
			KILKER, S.A. DE C.V.			
			Precio unuario	IVA	Sub total	Total
11	Impermeabilizante rojo terracota	158	\$ 535.8621	\$ 85.7379	\$ 621.60	\$ 98,212.81
18	Pintura vinilica amarillo ocre	5	\$ 658.3621	\$ 105.3379	\$ 763.70	\$ 3,818.50
19	Pintura vinilica blanca	170	\$ 890.6897	\$ 142.5104	\$ 1,033.20	\$ 175,644.01
20	Pintura vinilica blanca para interiores	195	\$ 658.3621	\$ 105.3379	\$ 763.70	\$ 148,921.51
23	Retardador para madera	80	NO COTIZÓ			
28	Scraper	10	NO COTIZÓ			
TOTAL I.V.A. INCLUIDO						\$426,596.82

SEXTA.- En virtud de que el licitante **INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.**, cumplió con todos los aspectos técnicos, presentó propuesta económica solvente y sus precios son convenientes para la convocante tal y como se desprende de la Investigación de Mercado realizada por la Dirección General de Promoción de Vivienda del Organismo, es procedente adjudicar las partidas 15 y 22 (**02 partidas**), por un monto total de **\$1,387.94 (Mil trecientos ochenta y siete pesos 94/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido**, conforme a los precios mejor ofertados en su propuesta.

IPEJAL Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco			LICITANTES			
Partida	Descripción del bien	Cantidad	INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DEC.V.			
			Precio uniarario	IVA	Sub total	Total
5	Cartucho de silicón	50	NO COTIZÓ			
15	Lija para madera 80	125	\$ 6.5000	\$ 1.0400	\$ 7.54	\$ 942.50
22	Resanador p- madera c. pino (bote 1 kg)	8	\$ 48.0000	\$ 7.6800	\$ 55.68	\$ 445.44
23	Retardador para madera	80	NO COTIZÓ			
28	Scraper	10	NO COTIZÓ			
					TOTAL I.V.A. INCLUIDO	\$1,387.9400

SÉPTIMA.- Se informa a los licitantes adjudicados que en caso de incumplimiento en la entrega de los artículos adjudicados, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato que se genere así como en la normatividad aplicable.

OCTAVA.- Así mismo a los proveedores adjudicados se les informa que para poder firmar contrato, deberá estar dado de alta en el Padrón de Proveedores del Estado y en el Padrón del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, el omitir este requisito será impedimento para su formalización, conforme a lo establecido en el punto 17 de las bases. De igual manera para la elaboración del contrato, deberá entregar la información respectiva en un plazo no mayor a 05 (cinco) días hábiles en el área correspondiente de la Dirección General de Administración y para la firma del contrato tendrá un plazo de 06 (seis) a 11 (once) días a partir de la fecha de notificación del fallo.

NOVENA.- Procédase a la notificación del presente fallo a los licitantes **DISTRIBUIDORA DE PINTURAS Y COMPLEMENTOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, **KILKER, S.A. DE C.V.**, **INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.**, y **LUIS HENRIQUE LUJAN TORRES**, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 73 del Reglamento de la citada Ley.

DÉCIMA.- Será Responsabilidad del personal del Área Requirente, dar seguimiento a la ejecución del contrato que se celebre con motivo del presente fallo conforme al artículo 39 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo misma en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.
Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

**AVISO DE PRIVACIDAD CORTO
INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO**


El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), con domicilio en Av. Magisterio, número 1155, Col. Observatorio, C. P. 44266, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al IPEJAL, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet:
<https://pensiones.jalisco.gob.mx/Principal/Transparencia/ConfidencialidadIPEJAL>

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO	
ALEJANDRO GÁLVEZ BECERRA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL IPEJAL PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	 EDUARDO RUVALCABA HERNÁNDEZ SECRETARIO TÉCNICO TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
MAURA ANGÉLICA CORONA RUÍZ SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	ERNESTO TEJEDA MARTÍN DEL CAMPO CONSEJO EMPRESARIAL MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR
CARLOS DAVID IBARRA RUBIO CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	 JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.
 OSCAR EMILIO LOZANO APARICIO CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DE JALISCO
JUAN MORA MORA CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO	MARIO AGUILAR PARRA REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA



MARGARITA GASPAR CABRERA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA	
ÁREA REQUERENTE	
RODRIGO TOSTADO RODRÍGUEZ DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN Y VIVENDA	

